

La Comunidad impulsa mediante un informe favorable la declaración de Interés Turístico Internacional de Moros y Cristianos de Murcia

Facilitará el estudio del expediente por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y agilizará su evaluación

El Instituto de Turismo coordina y tutela este expediente desde hace dos años, con el que la Región se situaría con 14 fiestas de Interés Turístico Internacional



La consejera Carmen Conesa, durante la reunión mantenida con el presidente de la Federación de Moros y Cristianos de Murcia.

La Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, a través del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (Itrem), ha emitido el informe preceptivo necesario para completar el expediente que se presentará a la Secretaría de Estado de Turismo a fin de que la fiesta de los Moros y Cristianos de Murcia logre la Declaración de Interés Turístico Internacional.

El Itrem ha acompañado a este informe un análisis técnico pormenorizado que desgana el contenido de la memoria explicativa redactada por la Federación de Moros y Cristianos 'Civitas Murcie', un documento de casi un millar de páginas que ha sido analizado y condensado en 18. Toda esta documentación será tramitada en las próximas semanas por el Ayuntamiento de Murcia ante el Ministerio de Industria y Turismo.

La consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, Carmen Conesa, subrayó que este trabajo “facilitará el estudio del expediente por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y contribuirá a agilizar su evaluación, tal y como ha ocurrido en ocasiones anteriores”.



Carmen Conesa se reunió con el presidente de Moros y Cristianos de Murcia, Alfonso Gálvez, para ultimar los detalles de la última fase del proceso para la consecución de la declaración; un proceso que el Itrem coordina y tutela desde 2023, cuando la anterior Junta Directiva, presidida por Javier Arenas, inició los primeros trabajos para conseguir este objetivo.

Durante este período, la Consejería de Turismo ha mantenido numerosas reuniones con el Ayuntamiento de Murcia y la entidad organizadora que han servido para cohesionar los datos procedentes de ambas entidades y dinamizar el proceso, poniendo a disposición de los solicitantes la experiencia recabada tras la obtención de trece declaraciones de interés turístico internacional.

En la actualidad, las fiestas en la Región que ostentan este reconocimiento son las Semanas Santas de Murcia, Cartagena; Lorca, Jumilla, Noche de los Tambores de Mula y Cieza; las Fiestas en honor de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, el Entierro de la Sardina, el Bando de la Huerta, el Carnaval de Águilas, la fiesta de Carthagineses y Romanos, las fiestas Patronales en honor de la Purísima Concepción de Yecla y el Festival del Cante de las Minas de La Unión.

Con la incorporación de la fiesta de los Moros y Cristianos de Murcia a este reconocimiento, la Región contaría con 14 fiestas declaradas de Interés Turístico Internacional, consolidando el segundo puesto del ranking de fiestas del país, sólo por detrás de Galicia y la Comunidad Valenciana, que figuran empatadas con 15.

Conesa señaló que desde la Comunidad "tenemos fundadas esperanzas de que, coincidiendo con el 1.200 aniversario de la fundación de la ciudad de Murcia, esta fiesta obtenga el preciado galardón y lleve a la capital murciana al récord de ostentar cuatro fiestas declaradas de Interés Turístico Internacional".